

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - ESE
INVITACIÓN A COTIZAR No. 771 de 2019
RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DICIEMBRE 4 DE 2019

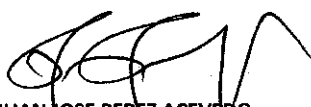
CRITERIOS	PUNTAJE REFERENCIA	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA	OBSERVACIONES
1. EXPERIENCIA GENERAL	200	200	Puntaje asignado por monto
1.1. Monto certificado: Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente: • Cien (100) puntos al oferente que este entre 51% y 70% de los montos de las certificaciones del valor total de la presente convocatoria. • Ciento cincuenta (150) puntos al oferente que este entre el 71% y 90% de los montos de las certificaciones del valor total de la presente convocatoria. • Doscientos (200) puntos al oferente que este entre 91% o mas de los montos de las certificaciones del valor total de la presente convocatoria.	200	200	Monto ejecutado en total del tiempo ejecutado (Cifras en millones de pesos). Folios 189 a 196
2. PRECIO	400	400	OBSERVACIONES
2.1. Factor Económico: Se asignarán cuatrocientos (400) puntos a la propuesta que oferte un valor total de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60'000.000). A las demás ofertas que superen este valor se les dará un porcentaje proporcionalmente inferior.	400	400	Oferta por 60 millones, folio No. 86
3. CAPACIDAD TÉCNICA	300	219,50	OBSERVACIONES
3.1. Experiencia específica: Se le asignará 130 puntos a la oferta que certifique el mayor número de meses de experiencia aportadas en el objeto contractual. Ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años en empresas públicas o privadas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de trabajos final recibidos a satisfacción. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. Alas demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Las certificaciones deben ser diferentes a las presentadas en los requisitos técnicos habilitantes.	130	130	Experiencia soportada en página 189 a 196, único oferente
3.2. Experiencia del Médico: Se le asignará 25 puntos por cada año de experiencia sin exceder los 100 puntos a los perfiles que certifique el mayor número de meses de experiencia en el objeto contractual, que hará parte del proyecto, y que excedan el requisito habilitante. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.	100	75	Experiencia contenida en folios 142, 143, 144 y 145. Supera en tres años la experiencia del requisito habilitante.
3.3. Experiencia de profesional de la salud o ingeniero: Se le asignará 35 puntos por cada año de experiencia sin exceder los 70 puntos a los perfiles que certifique el mayor número de meses de experiencia en el objeto contractual, que hará parte del proyecto, y que excedan el requisito habilitante. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.	70,00	14,50	Experiencia contenida en folios 170, 171, 172. Supera en 5 cinco meses la experiencia del requisito habilitante, para lo cual se asigna el puntaje proporcional al tiempo que supera el habilitante.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 771 de 2019
RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. DICIEMBRE 4 DE 2019

CRITERIOS	PUNTAJE REFERENCIA	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA	OBSERVACIONES
4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100	OBSERVACIONES
4.1. Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional (100 puntos).	100	100	Recurso humano ofertado de nacionalidad Colombiana
4.2. Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional (80 puntos).	80	-	
4.3. Si el proponente es nacional y el personal que suministrará el servicio es extranjero (50 puntos).	50	-	
4.4. Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero (0 puntos).	0	-	
CALIFICACIÓN TOTAL ACUMULADA	1000,00	919,50	Puntaje total asignado

CONCEPTO DEFINITIVO

ENTIDAD	PUNTAJE TOTAL	CONCEPTO
PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA	919,50	Cumple


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
 Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

 SAF/JJPA/GAGF/MM/GC/Ocarranza